

Aviso de no discriminación

El sistema de salud de Concord Hospital cumple con las leyes federales y estatales de derechos civiles aplicables. Nuestras políticas prohíben la discriminación (incluidas las diferencias de trato desfavorables, el acoso, el abuso o el hostigamiento) contra una persona debido a su raza, color, etnia, ascendencia, origen nacional, edad, estado civil, nivel socioeconómico, idioma, discapacidad física o mental, sexo (incluidas las características sexuales y los rasgos intersexuales, embarazo o condiciones relacionadas, orientación sexual real o percibida, identidad o expresión de género y estereotipos sexuales) o cualquier otro estado protegido según lo define la ley federal, estatal o local.

El sistema de salud de Concord Hospital también brinda servicios como:

- Intérpretes de lenguaje de señas calificados y gratuitos para ayudar a las personas a comunicarse de manera eficaz según sea necesario.
- Información escrita en otros formatos (letra grande, formatos electrónicos accesibles).
- [Servicios gratuitos de asistencia con el idioma](#), como intérpretes calificados e información escrita en otros idiomas para personas cuyo idioma principal no es el inglés.
- Adaptaciones o modificaciones razonables en nuestras políticas, prácticas y procedimientos en función de la discapacidad, a menos que esto resulte en dificultades excesivas o una alteración fundamental del programa.
- Adaptaciones razonables basadas en creencias religiosas sinceras que no le supongan una carga sustancial.

Si necesita adaptaciones razonables, modificaciones, ayudas y servicios auxiliares apropiados o servicios de asistencia con el idioma, comuníquese con (603) 415-6602, llame a la línea gratuita (800) 327-0464, ext. 6602, TTY (603) 227-7033 o VP (603) 565-4660 y pregunte por el Programa de Servicios y Accesibilidad al Idioma.

Si usted o su representante creen que el sistema de salud de Concord Hospital lo discriminó o no le proporcionó estos servicios debido a prácticas discriminatorias, usted o su representante pueden comunicarse con el coordinador de Derechos Civiles, Attn: director de Cumplimiento, 250 Pleasant St. Concord, NH 03301, 603-789-9104, TTY: (603) 228-7135; fax: (603) 227-7586; correo electrónico civilrightscoordinator@crhc.org. Puede presentar una queja en persona o por correo postal, fax o correo electrónico. Si necesita ayuda para presentar una queja, el director de Cumplimiento del sistema de salud de Concord Hospital está disponible para ayudarlo.

También puede presentar una queja de derechos civiles a las siguientes agencias federales:

- U.S. Department of Health and Human Services
200 Independence Avenue, SW Room 509F, HHH Building
Washington, D.C. 20201
1-800-368-1019, 800-537-7697 (TDD)
Los formularios de queja están disponibles en <https://www.hhs.gov/ocr/complaints/index.html>
- U.S. Commission on Civil Rights
1331 Pennsylvania Avenue, NW
Washington, DC 20425
Teléfono: 1-202-376-8128; retransmisión de voz TTY: 711
Sitio web: <https://www.usccr.gov/contact/complaints>

Este aviso está disponible en el sitio web del sistema de salud de Concord Hospital en <https://www.concordhospital.org/nondiscrimination-notice/>